

18 de noviembre de 2020

REAL DECRETO LEY 30/2020: MEDIDAS DE APOYO A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

A raíz de la entrada en vigor del Decreto 38/2020 del Lehendakari, por el que se refuerzan en la CAPV las medidas específicas de prevención frente al Covid - 19, decretando el cierre de los establecimientos y servicios de hostelería y restauración con fecha de efectos 7 de noviembre del 2020, desde SEA Empresas Alavesas les recordamos la posibilidad de que soliciten la Prestación extraordinaria de cese de actividad para los trabajadores autónomos.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

AYUDAS AL SECTOR DE LA HOSTELERÍA VASCA

El Gobierno Vasco concede ayudas a fondo perdido para minimizar el impacto de las medidas adoptadas para contener la expansión de la COVID-19 y posibilitar que se produzca lo antes posible un relanzamiento de su actividad.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al BOPV](#)

[Acceso a las FAQs Orden de Ayudas a la Hosteleria \(ES\) \(EU\)](#)